

EXP- UNC: 0024053/2013

Córdoba **24 SEP 2013**

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Dr. Alejandro Sarria Allende, Director Médico de la Clínica Romagosa S.A. y el Sr. Dr. Jorge García Pinna, Director del Centro Formador de la especialización en Cardiología –Clínica Romagosa S.A., solicitando la asignación como Instructor en el Área de Cardiología, al Sr. Médico Especialista, Michelli Bruno José, DNI N° 26.006.080 y;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la legislación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del día 1 de agosto de 2013 por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

- Art.1º)** Asignar al Sr. Médico Especialista, Michelli Bruno José, DNI N° 26.006.080, las funciones de **Instructor en el Área de la Carrera de Especialización en Cardiología- Clínica Romagosa S.A**, por el término de un año a partir de la fecha.
- Art. 2º)** Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.
- Art. 3º)** Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Mgter ROGBLIO DA...
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN N°
Instructordocente.iac.lich

1010

